

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7813** SABA APARCAMIENTOS, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Avda. Parc Logístic, 22-26, el próximo día 18 de mayo de 2012, a las 12:00 horas, en primera y única convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, y sus respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio 2011, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde la fecha de publicación de esta convocatoria, se encuentra a su disposición en el domicilio social la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta. En particular, podrán examinar las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión y de auditoría. Los señores accionistas podrán, asimismo, obtener una copia de esa documentación de forma inmediata y gratuita.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la convocatoria de la Junta hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta, con derecho de voz y voto, los accionistas titulares de un mínimo de 1.200 acciones de la Sociedad, representadas por anotaciones en cuenta, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta General de accionistas, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a su favor a estos efectos por la entidad correspondiente, o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

Los accionistas poseedores de menos de 1.200 acciones podrán agruparse a efectos de asistir a la Junta General, nombrando a un representante y comunicándolo al Administrador único.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

#### Protección de datos personales

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal de los accionistas y, en su caso, de sus representantes, facilitados a la Sociedad por dichos accionistas, sus representantes o por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, serán incorporados en un fichero, responsabilidad de Saba Aparcamientos, S.A., con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente, remitir información solicitada, en su caso, por el accionista, así como, salvo que manifiesten lo contrario en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación, para remitirles información sobre las actividades, publicaciones, servicios o productos de la Sociedad. Asimismo, se informa a los accionistas de la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida a Saba Aparcamientos, S.A., Avenida Parc Logístic, 22-26, 08040 Barcelona (Ref. Responsable LOPD) o bien enviando un correo electrónico dirigido a la oficina del accionista a la dirección 'accionistas@saba.eu'.

#### Intervención de Notario

El Administrador único ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta y levante acta de la reunión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 13 de abril de 2012.- Don Josep Martínez Vila, persona física representante de Saba Infraestructuras, S.A., Administrador único de Saba Aparcamientos, S.A.

ID: A120023224-1